Moción de Orden del Día N°..6635

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN
01 JUN 2023
RECIBIDO
Firma
Hora 12:46 pm

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR LA BATALLA DE HIGOS URCO EN CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de junio de 1821, en la pampa de Higos Urco, en la ciudad de Chachapoyas, se llevó a cabo la primera batalla por la Independencia del Perú.

Que, este año se conmemoran 202 años de esta célebre Batalla, en la que hombres y mujeres de la provincia de Chachapoyas se unieron al ejército patriota, liderado por el general don José de San Martín, demostrando su valor y compromiso con la causa, derrotando a las fuerzas realistas procedentes de Moyobamba.

Que, se reconoce como parte del éxito de la Batalla de Higos Urco, el especial valor de las mujeres de la provincia de Chachapoyas, quienes, con importante civismo, manejaron armas de fuego y la honda, consideradas como una contribución de mucha importancia para esta gran victoria. Matiaza Rimachi, fue destacada como una de las heroínas de la Batalla.

Que, esta batalla se convierte en la primera victoria nacional conseguida por una fuerza militar integrada en su totalidad por peruanos.

Que, con el triunfo de la Batalla de Higos Urco, el 6 de junio de 1821, se selló la independencia de la provincia de Chachapoyas, de la región Amazonas y de todo el norte del Perú.

Que, por lo expuesto, es necesario que el Congreso de la República, exprese un saludo institucional y especial reconocimiento a la población de la provincia de Chachapoyas.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PRIMERO: *Expresar su más cordial y emotivo saludo, así como un especial reconocimiento a la población de la valerosa provincia de Chachapoyas del departamento de Amazonas, por conmemorarse este 06 de junio de 2023, 202 años de la Batalla de Higo Urcos.*

SEGUNDO: *Trasladar esta moción de saludo al alcalde provincial de Chachapoyas, Sr. Percy Zuta Castillo y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo al consejo municipal, autoridades eclesiásticas, educativas, policiales y a toda la población.*

Lima, 31 mayo 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/06/2023 12:11:54-0500

MEIC/arod.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136